



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002
San Antonio de Prado - Medellín
DANE 205001012534

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 18 DE 2021

FECHA: 22 de octubre de 2021
INVITACIÓN N°: 18 DE 2021 del 19/10/2021
OBJETO: Suministro de articulos de aseo y desinfeccion

PROPONENTE: USUGA RUA MARIA DOLLY

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS \$8.886.920
MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien acepta realizarla.
Cordialmente,


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector